

Dichas mejoras se entenderán permanentes para la totalidad del plazo de ejecución y no variarán en ningún momento debiendo estar valoradas económicamente.

Criterio 2: Menor Precio: Puntuación máxima: 80 puntos.

Para la valoración de las ofertas económicas, se procederá mediante la regla de tres inversa:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Mejor precio x 80}}{\text{Precio ofertado}}$$

Se considerará que una oferta es anormal o desproporcionada si se cumple con lo estimulado en el artículo 85 del RGLCAP, debiéndose actuar conforme a lo establecido en el artículo 152 del TRLCSP.

4. Presupuesto base de licitación: 54.807,72 EUROS, IPSI excluido, distribuidos de la siguiente forma:

- 1 er. Año: 18.269,24.-€ (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO)
730,77.-€ IPSI (SETECIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO)
- 2.º Año: 18.269,24.-€ (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO)
730,77.-€ IPSI (SETECIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO)
- 3 er. Año: 18.269,24.-€ (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO)
730,77.-€ IPSI (SETECIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO)

5. Garantías: Provisional: No procede; definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Proyecto Melilla, S.A.
- b) Domicilio: P.I. SEPES, C/ La Dalia, n.º 36.
- c) Localidad y código postal: Melilla, 52006.
- d) Teléfono: 952679804/54.
- e) Telefax: 952679810.
- f) Plazo de obtención de documentos e información: QUINCE (15) DÍAS (naturales), contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.
- g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.promesa.net) de Licitaciones y Contrataciones.